



Factura: 001-100-000068884



20170101005P02710

NOTARIO(A) MARÍA CONSUELO CARRASCO PIEDRA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

|                               |                      |                              |                        |                    |              |                 |                             |
|-------------------------------|----------------------|------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|-----------------------------|
| Escritura N°:                 |                      | 20170101005P02710            |                        |                    |              |                 |                             |
| <b>ACTO O CONTRATO:</b>       |                      |                              |                        |                    |              |                 |                             |
| REFORMA DE ESTATUTOS          |                      |                              |                        |                    |              |                 |                             |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:        |                      | 30 DE MAYO DEL 2017, (12:22) |                        |                    |              |                 |                             |
| <b>OTORGANTES</b>             |                      |                              |                        |                    |              |                 |                             |
| <b>OTORGADO POR</b>           |                      |                              |                        |                    |              |                 |                             |
| Persona                       | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente           | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad         | Persona que le representa   |
| Jurídica                      | AGROWELT CIA. LTDA.  | REPRESENTADO POR             | RUC                    | 0190358291001      | ECUATORIANA  | GERENTE GENERAL | ALBRECHT HICKEL WACKERBARTH |
| <b>A FAVOR DE</b>             |                      |                              |                        |                    |              |                 |                             |
| Persona                       | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente           | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad         | Persona que representa      |
| <b>UBICACIÓN</b>              |                      |                              |                        |                    |              |                 |                             |
| Provincia                     |                      | Cantón                       |                        |                    | Parroquia    |                 |                             |
| AZUAY                         |                      | CUENCA                       |                        |                    | SAGRARIO     |                 |                             |
| <b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b> |                      |                              |                        |                    |              |                 |                             |
| <b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>  |                      |                              |                        |                    |              |                 |                             |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:  |                      | INDETERMINADA                |                        |                    |              |                 |                             |

NOTARIO(A) MARÍA CONSUELO CARRASCO PIEDRA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN CUENCA

Dra. Consuelo Carrasco Piedra  
Notaria Quinta - Cantón Cuenca

NOTARIA QUINTA CANTON CUENCA

|                            |                   |
|----------------------------|-------------------|
| No. ESCRITURA              | 20170101005P02710 |
| Código Numérico Secuencial |                   |



**ESCRITURA PUBLICA DE  
REFORMA DE ESTATUTOS  
DE LA COMPAÑÍA  
"AGROWELT CIA. LTDA."**

**OTORGADA POR: SR.  
ALBRECHT HICKEL  
WACKERBARTH**

**CUANTIA:  
INDETERMINADA  
DI: 3 COPIAS  
ASESOR: D.A. Z.**

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a treinta de mayo del año dos mil diez y siete, ante mí, Doctora María Consuelo Carrasco Piedra, Notaria Pública Quinta de este cantón, comparece el señor ingeniero agrónomo ALBRECHT HICKEL WACKERBARTH, en su calidad de GERENTE GENERAL y como tal representante legal de "AGROWELT CIA. LTDA.", cuya comparecencia y representación legal la justifica con su correspondiente nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, copia del cual se agrega para que forme parte del presente instrumento público. El compareciente declara ser de nacionalidad alemana pero entendedor del idioma castellano, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación/profesión: ingeniero, domiciliado en la ciudad de Cuenca, hábil en

W.F.397

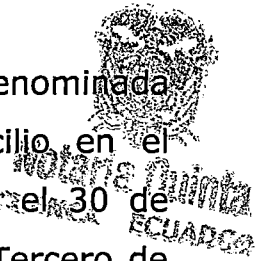
derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyo certificado electrónico de Datos de Identidad Ciudadana emitido por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación - República del Ecuador se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me entregan y que copiada dice.-

MINUTA.- SEÑORA NOTARIA.- En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, dígnese incorporar uno de reforma al estatuto social de la compañía denominada "AGROWELT CIA. LTDA.", contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE: A la celebración de la presente escritura, comparece el señor ingeniero agrónomo ALBRECHT HICKEL WACKERBARTH, en su calidad de GERENTE GENERAL y como tal representante legal de "AGROWELT CIA. LTDA.", cuya comparecencia y representación legal la justifica con su correspondiente nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, copia del cual se agrega para que forme parte del presente instrumento público. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad alemana pero entendedor del idioma castellano, con cédula de identidad número 170563904-3, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para celebrar este instrumento público.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: El compareciente anota

los siguientes antecedentes: a) Que la compañía denominada "AGROWELT CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en el cantón Cuenca, mediante escritura pública celebrada el 30 de Octubre del año 2008, ante el señor Notario Público Tercero de dicho cantón, en ese entonces, el doctor Florencio Regalado Polo, escritura que se inscribió en el Registro Mercantil de Cuenca, con el No. 113 el 4 de Marzo del año 2009; b) Que la Junta General de socios de la relacionada compañía, en sesión de carácter universal celebrada el 29 de Mayo de 2017, con el voto favorable de la unanimidad del capital social, resolvió: Reformar el ARTICULO SEGUNDO del Estatuto Social de dicha compañía, en los términos que constan en la copia del acta de dicha sesión, la misma que se agrega para que forma parte integrante del presente instrumento público. TERCERA.- DECLARACION BAJO JURAMENTO.- Con los antecedentes anotados, libre y voluntariamente, el ingeniero agrónomo ALBRECHT HICKEL WACKERBARTH, en su calidad de GERENTE GENERAL y como tal representante legal de "AGROWELT CIA. LTDA.", en cumplimiento a la resolución adoptada en la sesión de Junta General de socios referida, celebrada el 29 de Mayo de 2017, BAJO JURAMENTO DECLARA: Reformado el ARTICULO SEGUNDO del estatuto social, en los términos constantes en el acta de la sesión referida, copia de la cual, como se dijo, se adjunta. Declara igualmente que todos los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana y que la compañía por él representada no tiene contratos pendientes con el estado ecuatoriano. CUARTA.- CUANTIA: La cuantía del presente instrumento por su naturaleza es indeterminada. Usted, señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas legales que sean



pertinentes para la plena validez de este instrumento y cumplir con las demás solemnidades de ley. Hasta aquí transcrita la minuta que ha sido elaborada y suscrita por el doctor Pablo Regalado Peñaherrera con matrícula profesional cuatrocientos noventa y cinco del Colegio de Abogados del Azuay, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento el compareciente manifiesta que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público y los comparecientes las cumplieron. A CONTINUACION LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

ESPACIO EN BLANCO

Cuenca a 10 de junio del 2014

Señor Ingeniero Agrónomo  
**ALBRECHT HICKEL WACKERBARTH**  
Ciudad

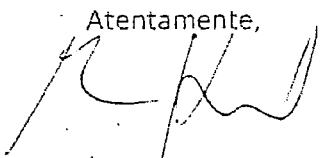
De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de agradecerle por la gestión realizada al frente de "AGROWELT CÍA. LTDA", en calidad de gerente por el periodo fenecido, al tiempo que comunicarle que en sesión de Junta General Universal realizada por los socios de la Compañía antes referida el día 9 de junio de los corrientes se resolvió reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**. AGROWELT CÍA. LTDA., fue constituida mediante escritura celebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón Cuenca Dr. Florencio Regalado Polo el 30 de octubre del 2008, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número 113 el 4 de marzo del 2009.

En su calidad de Gerente General, le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, siendo sus deberes y atribuciones aquellos establecidos en la ley y en el estatuto de la sociedad incorporado en la indicada escritura.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil de Cuenca, le servirá de credencial para todas sus gestiones por su representación de la Compañía.

Atentamente,

  
Albrecht Matías Hickel Bravo  
**PRESIDENTE DE AGROWELT CIA. LTDA.**

Acepto el cargo conferido y me comprometo a desempeñarlo con apego a la ley, estatuto social y de conformidad a los más altos objetivos de la compañía.

  
Albrecht Hickel Wackerbarth  
CI. 1705639043



# Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 9165

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 6716                   |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 18/07/2014             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 1549                   |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                                 |                                   |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL   |
| AUTORIDAD NOMINADORA:           | JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO:          | 10/06/2014                        |
| FECHA ACEPTACION:               | NO APLICA                         |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | AGROWELT CIA. LTDA.               |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | CUENCA                            |

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos         | Cargo           | Plazo      |
|----------------|-----------------------------|-----------------|------------|
| 1705639043     | HICKEL WACKERBARTH ALBRECHT | GERENTE GENERAL | CINCO AÑOS |

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

DOY FE Que la FOTOCOPIA que antecede  
en...2...foja (s) es Fiel copia del original que  
se me presentó para su evidencia

Cuenca a 20 de Julio de 2014

Dra. Consuelo Carrasco Piedra  
NOTARIA QUINTA - CANTÓN CUENCA 117125

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "AGROWELT CIA.LTDA.", CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2017.**

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, lunes veintinueve de mayo del año dos mil diecisiete, a las 12h30, en el local social de la compañía "AGROWELT CIA.LTDA." ubicado en la Autopista Medio Ejido, kilómetro 4,5 vía a Sayausi, se reúnen los socios de dicha compañía, señores: Dora Alicia Bravo Garzón y Albrecht Matías Hickel Bravo, por sus propios derechos y en representación del socio Andrés Santiago Hickel Bravo, según poder que tiene presentado con anterioridad en la compañía y reposa en los archivos de la misma, los cuales en conjunto representan el 100% del capital social de la relacionada compañía, razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Sesión de Junta General Universal de Socios, para lo que previamente acuerdan tratar y resolver como único punto del orden del día sobre el siguiente:

**REFORMA AL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL REFERENTE AL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.**

Preside la sesión el titular señor Albrecht Matías Hickel Bravo y actúa como Secretario el Gerente General señor ingeniero agrónomo Albrecht Hickel Wackerbarth, quien también se encuentra presente.

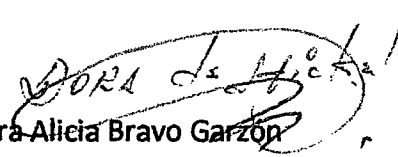
Acto seguido se pasa a tratar y resolver sobre el Orden del Día acordado:

**REFORMA AL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL REFERENTE AL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA:** Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía se resuelve reformar el ARTICULO SEGUNDO del estatuto social de la misma, el que en el futuro dirá: "ARTICULO SEGUNDO.-OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto social la formulación, producción y comercialización de productos agropecuarios. La importación, exportación y comercialización de productos agropecuarios en general. Para el cumplimiento de sus fines y complementariamente la compañía podrá brindar servicios de capacitación en las áreas mencionadas, así como celebrar cualquier acto o contrato, de la naturaleza que fuere, con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, así como formar parte de otras compañías constituidas o por constituirse en el país o en el exterior y ejercer agencias o representaciones de otras compañías o empresas".

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de esta acta, luego de lo cual siendo las 13h00, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

  
Albrecht Matías Hickel Bravo  
SOCIO PRESIDENTE

  
Albrecht Hickel Wackerbarth  
GERENTE GENERAL SECRETARIO

  
Dora Alicia Bravo Garzón  
SOCIA



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0190358291001  
**RAZON SOCIAL:** AGROWELT CIA.LTDA.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

|                                   |                               |                                     |
|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| <b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001   | <b>ESTADO:</b> ABIERTO MATRIZ | <b>FEC. INICIO ACT.:</b> 04/03/2009 |
| <b>NOMBRE COMERCIAL:</b> AGROWELT |                               | <b>FEC. CIERRE:</b>                 |
|                                   |                               | <b>FEC. REINICIO:</b>               |

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

GENERACION Y VENTA DE SEMILLAS Y PARTES VEGETATIVAS PARA REPRODUCCION VEGETAL, PRODUCCION Y VENTA DE PILONES.

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN JOAQUIN Barrio: SAN JOSE Calle: VIA A SAYAUSI Número: S/N Referencia: A UN KILOMETRO DE LA FONDA DE COOPERA Kilómetro: 4 1/2 Telefono Trabajo: 074189749 Email: administracion@bioagro.ec Email: albrecht.hickel@yahoo.de

|                                   |                                        |                                     |
|-----------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 002   | <b>ESTADO:</b> CERRADO LOCAL COMERCIAL | <b>FEC. INICIO ACT.:</b> 01/09/2009 |
| <b>NOMBRE COMERCIAL:</b> AGROWELT |                                        | <b>FEC. CIERRE:</b> 25/09/2009      |
|                                   |                                        | <b>FEC. REINICIO:</b>               |

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

GENERACION, IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE SEMILLAS Y PARTES VEGETATIVAS PARA REPRODUCCION VEGETAL, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PILONES.

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: AV. CRISTOBAL DE TROYA Número: S/N Intersección: LUIS FERNANDO VILLAMAR Referencia: FRENTE A LA UNIVERSIDAD DE LOJA Telefono Trabajo: 062611469 Fax: 062611469 Celular: 0990766763

DOY FE Que la FOTOCOPIA que antecede  
en.....foja (s) es Fiel copia del original que  
se me presentó para su evidencia  
Cuenca a.....de.....de.....

Dra. Consuelo Carrasco Piedra  
NOTARIA QUINTA - CANTÓN CUENCA

18 ABR 2017

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AESG060314

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 10/04/2017 12:23:06



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0190358291001  
**RAZON SOCIAL:** AGROWELT CIA.LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:** AGROWELT  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** HICKEL WACKERBARTH ALBRECHT  
**CONTADOR:** ERRAEZ QUEZADA MARITZA ELIZABETH

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 04/03/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 04/03/2009  
**FEC. INSCRIPCION:** 15/06/2009 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 10/04/2017

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

GENERACION Y VENTA DE SEMILLAS Y PARTES VEGETATIVAS PARA REPRODUCCION

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN JOAQUIN Barrio: SAN JOSE Calle: VIA A SAYAUSI Número: S/N  
Kilómetro: 4 1/2 Referencia ubicación: A UN KILOMETRO DE LA FONDA DE COOPERA Telefono Trabajo: 074189749 Email:  
administracion@bioagro.ec Email: albrecht.hickel@yahoo.de

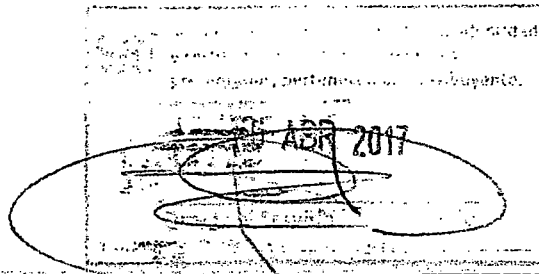
## DOMICILIO ESPECIAL:

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ ZONA 6\ AZUAY **CERRADOS:** 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AESG060314

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 10/04/2017 12:23:06



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1705639043

**Nombres del ciudadano:** HICKEL WACKERBARTH ALBRECHT

**Condición del cedulaado:** EXTRANJERO

**Lugar de nacimiento:** ALEMANIA/ALEMANIA

**Fecha de nacimiento:** 16 DE JULIO DE 1950

**Nacionalidad:** ALEMANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** INGENIERO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** BRAVO GARZON DORA ALICIA

**Fecha de Matrimonio:** 15 DE NOVIEMBRE DE 1974

**Nombres del padre:** HICKEL GERHARD

**Nombres de la madre:** WACKERBARTH BRIGITTE

**Fecha de expedición:** 11 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2017

Emisor: ORLANDO RAFAEL POTON MENDIETA - AZUAY-CUENCA-NT 5 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 172-027-40453



172-027-40453

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

**Firma válida**

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.05.30 13:39:19 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador





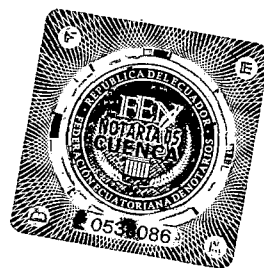


HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- La suscrita Notaria, en uso de la facultad conferida en el numeral 29 del Art 18 de la Ley Notarial, agregado por el numeral 8 de la Disposición Reformativa Décimo Quinta del Código Orgánico General de Procesos y en base a la declaración juramentada del compareciente y por reunir los requisitos legales, aprueba la reforma de estatutos contenida en el presente contrato, disponiéndose oficiar a la Registradora Mercantil de Cuenca, para que proceda a su inscripción. Leída que fue la presente escritura íntegramente al otorgante por mí la Notaria en unidad de acto, se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta transcrita, misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo de la Notaría a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

C.C.170563 9043

DRA. MARIA CONSUELO CARRASCO PIEDRA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON CUENCA



Presente fui a su otorgamiento. En fe de ello confiero esta copia que es la..... que signo, sello firmo en Cuenca, el mismo día de su celebración.

Dra. Consuelo Carrasco Piedra  
Notaria Quinta - Cantón Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 6373

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA

|                       |                             |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 4982                        |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 11/07/2017                  |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 375                         |
| REGISTRO:             | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

|                |                                |                          |
|----------------|--------------------------------|--------------------------|
| Identificación | Nombres                        | Calidad en que comparece |
| 1705639043     | HICKEL WACKERBARTH<br>ALBRECHT | REPRESENTANTE LEGAL      |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

|                                 |                                                            |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA QUINTA /CUENCA /30/05/2017                         |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | AGROWELT CIA. LTDA.                                        |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | CUENCA                                                     |

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



